



CAFÉ ASIME CON RUSIA

La protección constitucional de la maternidad y la infancia en la normativa rusa complica la aplicación del Convenio de La Haya de 1980 respecto de la sustracción de menores. Así de tajante ha sido la abogada rusa Svetlana Dmitriyevna Garcia durante el Café ASIME celebrado el pasado 5 de mayo de 2020.

Durante esta reunión virtual, Svetlana ha explicado los pormenores de los normativa procesal y material en Rusia, y ha dado detalles sobre el funcionamiento de la Autoridad Central. Ha recomendado por otra parte no utilizar la vía penal en España, al menos no hasta que hayan terminado los procedimientos civiles, puesto que puede impedir el retorno. En todo caso, parece ser difícil conseguir que se retorne a los menores en caso de ser la madre el progenitor sustractor.

No obstante, Svetlana ha insistido también en la importancia de contar con abogados especializados en la materia, para aumentar las posibilidades de obtener éxito. Recomendación que suscribe plenamente ASIME, no solo para asuntos con Rusia, sino en todos los casos.

